

**CONSEJO
CONSULTIVO REGIONAL
DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE TARAPACÁ**

ACTA REUNION N°1/2026

Fecha: 13 de enero del 2026

Hora: 12:00 horas

Lugar: Sala de reuniones SEREMI del medio Ambiente

Convocatoria: SEREMI Medio Ambiente

ASISTENCIA

NOMBRES	Asistencia	Calidad
José Aguilera	Presente	Consejero All
Tania Etcheverry	Presente	Consejera INACAP
Juan Segovia	Presente	Consejero UNAP
Ana Ramos	Excusa	Consejera ANEF Tarapacá
Luis Benavides	Excusa	Consejero Confetranor
Javier Jaiña	Presente	Consejero Fundación Movilizzate
Melissa Del Canto	Presente	Consejera CNG
Charity Morales	Presente	Representante de Confetranor
Jessica Alarcón	Presente	Profesional SEREMI MMA
Jorge Petersen	Presente	Profesional SEREMI MMA
Wladimir Chavez	Presente	SEREMI del Medio Ambiente

TABLA

1. Bienvenida
2. Lectura acta anterior
3. Revisión de propuestas unificadas
4. Cierre sesión: Acuerdos y continuidad

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

La sesión se inicia con la bienvenida del SEREMI del Medio Ambiente, quien propone modificar el cargo de Secretaría del Consejo, con el objetivo de no sobrecargar a las profesionales de la SEREMI en la elaboración de actas. Se propone a Melissa Del Canto, en acuerdo de los consejeros presentes, para asumir dicho cargo, quien acepta desempeñarlo en adelante. El presidente del consejo, Javier Jaiña, señala que informará este cambio a la consejera Ana Ramos.

2. Lectura del acta anterior

El presidente del Consejo, Javier Jaiña, procede a la lectura del acta de la sesión anterior.

Durante este punto, Tania Etcheverry consulta sobre el estado de la solicitud de información y contacto con el área ambiental de la Municipalidad de Iquique respecto a la gestión de residuos domiciliarios. El SEREMI informa que Paula habría realizado las averiguaciones correspondientes, sin embargo, no pudo asistir a esta sesión por encontrarse en otra reunión.

3. Revisión de propuestas unificadas

Se proyecta y se revisa en conjunto la propuesta unificada elaborada por José Aguilera, la cual integra aportes de Melissa Del Canto, Javier Jaiña y del propio José Aguilera, incluyendo sus respectivos indicadores y la estructura general propuesta por Javier.

1.1 Taller sobre gobernanza ambiental, defensa del territorio y participación en proyectos de litio

Tania Echeverry señala que previamente se había conversado enfocar esta actividad en las comunas del interior, considerando que presentan menores niveles de acceso a información. Esta iniciativa surge a partir del taller realizado en la Cámara Chilena de la Construcción, donde se evidenció la necesidad de generar instancias informativas sobre temáticas ambientales que no son ampliamente conocidas por la ciudadanía.

Javier Jaiña propone que, como Consejo Consultivo, se pueda sugerir a la SEREMI del Medio Ambiente coordinar este tipo de talleres con los encargados ambientales municipales, de manera que sean ellos quienes los ejecuten

Se indica que, en el fondo, lo que planteamos con las actividades no es necesariamente que nosotros tuviéramos que ejecutarlas, sino que también tener la responsabilidad de gestionar que alguien más lo hiciera.

El SEREMI consulta sobre el horizonte temporal de la planificación, considerando el próximo cambio de gobierno y, eventualmente, de autoridad regional, lo que podría implicar nuevos lineamientos desde el nivel central.

El Consejo acuerda continuar con la planificación sin incorporar supuestos asociados a futuros escenarios políticos, considerando que el Consejo tiene la facultad de dejar constancias y pronunciarse sobre temáticas de interés regional, tales como el Acuerdo de Escazú y los permisos sectoriales.

Asimismo, se propone incorporar una línea de trabajo específica asociada al Acuerdo de Escazú, que se desarrolle de manera paralela a las demás actividades programadas.

Se continúa con la revisión de cada una de las actividades proyectadas.

1.2. Sistema interno de coordinación del Consejo para observaciones en procesos de consulta ciudadana (SEIA).

Se discute sobre las instancias en las cuales el Consejo podría emitir opiniones o pronunciamientos, incluyendo proyectos de ley del Ministerio del Medio Ambiente, consultas públicas (PAC) y proyectos de ley de otros ministerios.

Tania Echeverry señala que, si bien existen actividades planificadas para el período, también surgirán temáticas emergentes frente a las cuales el Consejo podría pronunciarse.

José Aguilera indica que la actividad propuesta apunta a generar una metodología de trabajo, basándose en su experiencia con el proceso del SBAP, el cual fue pausado.

El SEREMI aclara que el reglamento del SBAP se encuentra en pausa debido a la recepción de más de 4.000 observaciones ciudadanas, las cuales están siendo analizadas. Además, se suma el proceso de consulta indígena, cuyas observaciones también deben integrarse al reglamento. Informa que, recientemente tuvieron una reunión con la Dirección Nacional (subrogante) del SBAP y que el Servicio iniciará su funcionamiento el 1 de febrero.

José Aguilera señala que, frente a este escenario, se coordinaron con gremios generando una metodología para emitir pronunciamientos, y que la actividad 1.2 busca precisamente desarrollar una metodología interna que establezca directrices, mecanismos y responsables. Por ejemplo, definir un encargado que revise periódicamente procesos en consulta, sistematice la información relevante y proponga al Consejo la pertinencia de emitir pronunciamientos, generando así un protocolo interno.

El Consejo manifiesta su acuerdo en desarrollar esta actividad, destacando la importancia de formalizarla como una metodología, que permita ordenar temáticas, definir fuentes de información y estandarizar el trabajo para los actuales y futuros consejeros.

Se sugiere que José Aguilera sea el encargado de liderar esta actividad, dada su experiencia en la materia.

1.3 Ciclo de alfabetización ambiental para dirigentes sociales y comunidades rurales

Tania Echeverry indica que esta actividad podría realizarse en conjunto con instituciones que cuenten con indicadores y experiencia en educación ambiental.

Javier Jaiña consulta si la SEREMI cuenta con alguna línea de alfabetización ambiental. Jorge Petersen señala que podría existir un diagnóstico sobre el nivel de conocimiento en educación ambiental, lo cual debería revisarse con Yerlys y Camila.

Tania consulta además por la existencia de material descargable de educación e información ambiental, considerando el desconocimiento existente sobre procesos como las PAC, recicladores de base, gestión de residuos y áreas protegidas.

Jessica Alarcón indica que el Ministerio cuenta con plataformas digitales donde se encuentran normativas, expedientes de PAC y otros instrumentos, pero que muchas veces la ciudadanía tiene dificultades para acceder y comprender dicha información.

Charity Morales sugiere utilizar redes sociales como herramienta para difundir información relevante, por ejemplo, sobre reciclaje, correcta separación de residuos y horarios.

Juan Segovia plantea que esta propuesta se alinea directamente con el plan de implementación del Acuerdo de Escazú, ya que aborda aspectos de forma y acceso a la información con enfoque en dirigentes sociales.

Se acuerda impulsar esta iniciativa como Consejo, enmarcándola dentro de la línea de trabajo asociada a Escazú.

2.1. Ciclo de reuniones bilaterales con actores clave del ámbito ambiental regional

Javier Jaiña indica que, para abordar estrategias como las del SEA o la articulación con municipalidades, resulta relevante generar espacios de coordinación, considerando que se ha identificado una desconexión con algunas instituciones. Propone generar un calendario de reuniones para invitar a actores relevantes a presentar sus iniciativas, actividades o exponer sobre temáticas específicas.

Melissa Del Canto señala que la coordinación de estas reuniones debería responder a objetivos claros, y que podrían activarse en función de las temáticas que vayan surgiendo del trabajo metodológico liderado por José Aguilera, más que definir una calendarización rígida desde ahora.

El SEREMI indica que esta modalidad es factible, mientras que Jessica Alarcón recuerda la importancia de considerar a las comunas del interior, aun cuando la coordinación con actores locales pueda ser más compleja.

Jorge Petersen indica que el consejo también tiene posibilidad de sesionar en otros lugares, para lo cual, Juan Segovia indica tener posibilidad de pedir movilización por parte de la UNAP.

Se acuerda aprobar esta actividad.

2.2 Encuentro regional para la gestión de microbasurales

Tania Echeverry consulta si existe un diagnóstico regional sobre la situación de los microbasurales.

Jorge Petersen y Jessica Alarcón informan que actualmente se está desarrollando una consultoría sobre el estado de los microbasurales en la región, la cual se encuentra en su etapa final y podría ser un insumo relevante.

El SEREMI agrega que existen experiencias relevantes impulsadas por empresas privadas, como Teck y Collahuasi, especialmente en caletas, donde se ha trabajado en gestión de residuos con buenos resultados, como las realizadas por Kyklos. Estas experiencias podrían presentarse como casos de referencia, junto con información levantada desde la Seremi de Medio Ambiente.

El Consejo considera que la temática es altamente pertinente para la región.

Juan Segovia consulta sobre el objetivo del encuentro, planteando si se trataría principalmente de difusión y concientización, considerando la complejidad del problema. Tania Echeverry señala que la concientización y la difusión son complementarias. Javier Jaiña propone visibilizar acciones que se estén desarrollando desde las comunidades. El SEREMI sugiere mostrar los trabajos realizados a nivel regional. Tania enfatiza que el Consejo también debe contribuir a la difusión de iniciativas existentes que no siempre son visibles.

Se acuerda que el foco principal del encuentro sea la concientización, visibilizando la problemática y las acciones en curso.

4. Cierre sesión: Acuerdos y continuidad

Debido al tiempo transcurrido, siendo las 13:30 horas, Juan Segovia propone continuar la revisión y elaboración de la planificación en una reunión extraordinaria.

El Consejo acuerda realizar una reunión extraordinaria el día martes 20 de enero, de forma online, a las 09:30 horas, con el compromiso de asistir habiendo revisado previamente la propuesta unificada, incorporando observaciones y propuestas de priorización.

En dicha instancia, Paula también informará sobre las gestiones realizadas respecto a la gestión de residuos domiciliarios de la Municipalidad de Iquique.

**Secretaría del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente
Melissa Del Canto Vilches
Consejera CNG**

Se aprueba el acta en sesión 02/2026.